

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 066-CP-GADPPz-2015.-** EL CONSEJO PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ENERO 30 DE 2015, POR UNANIMIDAD DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, SEÑORITA VICEPREFECTA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES PRESENTES, RESUELVE: *DAR POR CONOCIDOS LOS SIGUIENTES OFICIOS:*

- *INFORME DE GASTOS DE LA FEDERACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE PASTAZA FEDELIBAP, OFICIO N° 0035-014-FEDELIBAP. DISPONIENDO EL ENVIÓ DE LA DOCUMENTACIÓN AL ÁREA TÉCNICA RESPECTIVA, A FIN DE QUE SE DE EL TRÁMITE DE LEGAL PERTINENTE;*
- *OFICIO N° 02-CL.GAPPZ-2015, DE LA COMISIÓN DE PERMANENTE LEGISLACIÓN.*

Puyo, 2 de febrero de 2015

LO CERTIFICO

Abg. Henry Moreno Guerrero  
SECRETARIO GENERAL



